

	DETALLES DE LA VACANTE		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL			
Cargo:	Profesional Informático, asimilado a grado 9. (Desarrollador)		
Código de proceso:	INFDESA-01		
N° de Vacantes:	01		
Región:	Región Metropolitana		
Comuna o Provincia:	Santiago		
Tipo de Vacante:	Contrata		
Renta Bruta	\$ 1.415.684 (Sin asignación de título* y jornada completa).		
	\$ 1.767.966 (Con asignación de título* y jornada completa).  * Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.	44 Horas semanales	

## **PERFIL DE CARGO**

## I. OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar al mando Institucional en materias propias de los desarrollos existentes y nuevos, que se vayan originando, conforme a los requerimientos del mando institucional.

Realizar un control permanente de la operatividad de los desarrollos en curso, de manera que sean concordantes con los procedimientos institucionales.

Supervisar las acciones a seguir de los desarrolladores, unificando estructuras de criterios para la toma de decisiones ante la necesidad de realizar un desarrollo interno, como asimismo, para las demás Unidades Policiales y Administrativas de la Institución.

## II. FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar y asesorar en materias de desarrollo inherentes a la Institución, para la ejecución de los desarrollos internos y externos de la Institución.
- Confeccionar informes respecto a procesos y procedimientos, en virtud al proyecto de desarrollo asignado.
- Participar en comisiones técnicas y mesas de trabajo referidas a materias propias del ejercicio de su profesión.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, de acuerdo a los requerimientos del área.
- Todas las demás funciones propias de su profesión que determine el mando.

III. COMPETENCIAS	
	Capacidad Científico - Técnica.
Competencias	Búsqueda y Selección de Información.
Conductuales	Evaluación.
	Análisis y Síntesis.
	Compromiso.
Competencias	Integridad.
Institucionales	Orientación a Resultados.
	Orientación al Servicio Público.



## IV. REQUISITOS

## **GENERALES**

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

- **b)** Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
- c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS		
Formación:	Título Profesional Estar en posesión del título profesional de Ingeniero en Informática o Computación, otorgado por una Universidad del Estado o reconocidos por éste.	
Especialización	Deseable Postítulo, Diplomado, o Certificación en el uso de herramientas de Desarrollo.	
Experiencia:	Contar con al menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión en el sector público o privado. Conocimientos avanzados en desarrollo informático, orientado a Oracle (postgress, form) y .Net Sql Server.	
Conocimientos:	Nivel Medio  IDE Visual Studio 2015 o superior Control de versiones GIT Windows Server 2016 e IIS 10 SQL Server 2017 con procedimientos almacenados Oracle 11g con procedimientos almacenados Nivel avanzado INET C# MVC HTML/Javascript Servicios Web tipo SOAP y API REST Óptimo Deseable Node.js Mongo DB	



## **OTROS ANTECEDENTES**

## I. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

## Fecha de publicación 26 de junio del 2019

Etapa de Postulación 26 de junio al 03 de Julio 2019

Etapa Curricular 03 al 10 de Julio 2019 Evaluación Técnica 10 al 17 de Julio 2019 Etapa Psicolaboral 17 al 24 de julio 2019

(Las fechas podrían sufrir modificaciones)

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

## II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Centro de Salud Institucional.
- Acceso a centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.

## III. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar los antecedentes de postulación al mail profesionales@investigaciones.cl indicando en el asunto del correo el código del cargo: "INFDESA-01" de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular en formato .PDF:

- Adjuntar CV.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados de estudios de especialización (en caso de tener, no excluyente).
- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

# POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Dirección General

PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 11 CARGOS DE PROFESIONALES ASIMILADOS A GRADO 4, 17 CARGOS DE PROFESIONALES ASIMILADOS A GRADO 9, 12 CARGOS DE TÉCNICOS ASIMILADOS A GRADO 12, 28 CARGOS DE ASISTENTES ADMINISTRATIVOS ASIMILADOS A GRADO 18 Y 19 JORNALES. /

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 54

SANTIAGO, 19.03.049

## VISTOS:

a) La necesidad de proveer 11 cargos de Profesionales asimilados a grado 4, 17 cargos de Profesionales asimilados a grado 9, 12 cargos de Técnicos asimilados a grado 12, 28 cargos de Asistentes Administrativos asimilados a grado 18 y 19 Jornales, para desempeñar funciones en la Región Policial Metropolitana de Santiago.

#### CONSIDERANDO:

**1.-** Lo establecido en el artículo 17º bis A, letra a) y b) y bis B, letra c), del D.F.L. Nº 1 de 1980, de Defensa.

**2.-** Decreto N° 23, del 04.FEB.985, reglamento a Jornal de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12, 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

**4.-** La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

**5.-** La Resolución Nº 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

1º.- LLÁMASE a proceso de reclutamiento y selección para proveer 11 cargos de Profesionales asimilados a grado 4, 17 cargos de Profesionales asimilados a grado 9, 12 cargos de Técnicos asimilados a grado 12, 28 cargos de Asistentes Administrativos asimilados a grado 18 y 19 Jornales, para desempeñar funciones en la Región Policial Metropolitana de Santiago.

2°.- PUBLÍQUESE, en el sitio web Institucional

www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ANOTESE,

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.

HECTOR ESPINOSA VALENZUELA

Director General

Policia de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc. <u>Distribución:</u>

- Jenapers

(2)

Archivo

(1)